



Ocuparse en la industria del sexo: ¿Una estrategia de supervivencia frente a la crisis?

**Working in the sex industry: a survival
strategy against the crisis?**

Alexandra María Ríos Marín¹

¹Departamento de Antropología Social, Universidad de Granada, Granada,
España

Recibido: 15/04/2016

Aceptado: 16/11/2016

*Correspondencia: Alexandra M^a Ríos Marín. C/Florencia 13-6^oB CP 04720, Almería. España. E-mail:
alexriosmar@yahoo.es*

© Revista Internacional de Estudios Migratorios.CEMyRI. UAL (España)

Resumen

Introducción: El artículo presentado forma parte de un estudio más amplio sobre el trabajo en prostitución por mujeres migrantes extranjeras en la provincia de Almería, España. El objetivo particular del artículo es analizar los diferentes discursos de las personas trabajadoras sexuales, que encuentran en esta actividad una estrategia económica frente a la crisis y un medio para alcanzar sus objetivos migratorios, a pesar de las desigualdades sociales que enfrentan.

Método: La investigación de carácter etnográfico, se desarrolló en diferentes escenarios de desempeño de la industria sexual (clubes, pisos privados, bares, asentamientos de migrantes y prostitución de calle), entre 2009 y 2012 en el marco del programa de “Reducción de Daños y Promoción de la Salud” de la organización no gubernamental Médicos del Mundo (MDM). Los instrumentos de investigación han sido las entrevistas estandarizada y en profundidad, a las trabajadoras sexuales y la observación en escenarios de la industria sexual, dentro la provincia de Almería.

Resultados: La industria sexual en la provincia de Almería la dinamizan mujeres, varones, y transexuales de diversos orígenes -África, Europa y Latinoamérica; siendo mayor la representación del colectivo femenino, el cual acumula una serie de desigualdades sociales que dificultan la inserción laboral en otros sectores productivos de la provincia. Enfrentadas a las duras circunstancias personales y sociales, en las cuales trascurren sus trayectorias migratorias, tengan o no permiso de residencia y trabajo, emplearse en la industria del sexo, dentro de la provincia, constituye también una estrategia de supervivencia para algunas mujeres migrantes extranjeras que no encuentran otra fuente de empleo.

Discusión o Conclusión: El estado alegal de la prostitución en algunos países de la Unión Europea, incluyendo España, fomenta la explotación laboral y agudiza la vulnerabilidad de este colectivo. La prostitución no está prohibida ni reconocida como trabajo, por lo tanto, los derechos sociales y laborales de las personas trabajadoras del sexo no son reconocidos, lo que tiene consecuencias directas en otros factores de vulnerabilidad, tales como: la estigmatización, el acoso policial y el aislamiento social.

Las trabajadoras sexuales son mujeres con capacidad de agencia, con capacidad de transformación, aunque encorsetadas por el estigma social que las margina y excluye.

Palabras Clave: Industria sexual, crisis económica, inmigración, desigualdades sociales.

Abstract

Introduction: The paper presented is part of a larger study on work in prostitution by foreign migrant women in the province of Almeria, Spain. The main objective of this article is to analyze the different discourses of individuals engaged in sex work who use this activity, as an economic strategy and an alternative against financial crisis and means to achieve their immigration goals, despite the social inequalities they face.

Method: Ethnographic research, developed in different stages and at different settings where the individuals working on the sex industry perform (clubs, private homes, bars, settlement of migrants and street prostitution), between 2009 and 2012 under the program "Harm Reduction and Health Promotion "of the Non-Governmental Office Doctors of the World. The research instruments were the in-depth and standardized interview with individuals working on the sex industry and observation of different sex industry scenarios within the province of Almeria.

Results: The dynamics of the sex industry in the province of Almeria is comprised by women, men, and transgender people from diverse backgrounds-Africa, Europe, and Latin America; however, the greater representation still comes from women's collective, this group accrues a range of social inequalities that hinder employment in other productive sectors of the province. Challenged by the harsh personal and social circumstances in which their migratory paths elapse, with or without residence and or work permits and being employed in the sex industry in the province, also constitutes a survival strategy for some foreign migrant women who have no other source of employment.

Discussion or Conclusion: The lawless state of prostitution in some countries of the European Union, including Spain, promotes labor exploitation and increases the vulnerability of this group. Prostitution is not prohibited or recognized as work, therefore, social and labor rights of people working on the sex industry are not recognized, which has direct consequences for other vulnerabilities, such as stigmatization, police harassment, and social isolation. Sex workers are women capable of agency, with processing capacity, though corseted by the social stigma that marginalized and excluded them.

Keywords: Sex industry, economic crisis, immigration, social inequalities.

1. Introducción

La producción científica que vincula los procesos migratorios y la industria sexual, han centrado sus estudios en los aspectos del fenómeno de la prostitución más negativamente connotados. La escucha y la toma de la palabra por parte de las personas insertadas en el sexo de pago es uno de los pilares del movimiento político basado en la lógica de los derechos en el trabajo sexual. A partir del trabajo conjunto entre mujeres “de las dos orillas”, ha sido posible compilar evidencias que rompen multitud de prejuicios respecto a la prostitución, permite mostrar la inabarcable heterogeneidad de subjetividades y motivaciones presentes en la industria del sexo y, principalmente, comprender las diferentes opresiones que configuran la vida de las mujeres y determinan sus estrategias de vida.

Según la ONG Médicos del Mundo (MDM), en el año 2014 atendieron un total de: 10.356 personas en situación de prostitución en toda España, pertenecientes a 88 nacionalidades distintas: 9.448 mujeres (91,23%), 524 transexuales (5,06%) y 384 hombres (3,71%), (MDM, 2014). En particular en la provincia de Almería, para el año 2015 se atendieron dentro del programa un número de 387 mujeres inmigrantes extranjeras; cifra muy cercana a las que se manejaron durante los años de realización de esta investigación.

El objetivo de este artículo es dar a conocer los múltiples significados que tiene el trabajo sexual para las mujeres de origen extranjero que se ocupan en la industria sexual, encontrando en esta actividad una estrategia económica frente a la crisis a pesar de los riesgos y las desigualdades sociales en las que transcurren sus trayectorias migratorias. Según las recomendaciones de autores como Vanwesenbeeck (2001) y Ross, Crujiente, Mansson y Hawkes (2012), lo óptimo sería que los estudios sobre la prostitución consideraran a esta actividad como cualquier otra ocupación. Por esta razón en este artículo, realizo un análisis de la industria sexual, -específicamente del sexo de pago- como fenómeno social y económico, que nos permita entender esta actividad como una ocupación.

El marco teórico del cual parte este artículo vincula la antropología feminista (Buijs, 1993; Juliano, 2004; Lim, 2004;) y la sociología de la globalización (Sassen, 2003); en un intento de resolver como plantea Zontini: “la oposición entre estructura y agencia con el fin de proporcionar visiones de la migración que, al tiempo que reconocen el contexto estructural en el que la migración sucede, dejan espacio para apreciar la agencia humana” (Zontini, 2008: 103).

2. Migraciones hacia la industria del sexo

En los últimos años, hemos pasado del no reconocimiento de las mujeres como protagonistas en los procesos migratorios a visibilizar la feminización de las migraciones, pero vinculando a las mujeres que migran con discursos de distinta índole que convergen en mostrar una supuesta homogeneidad entre ellas en los diferentes países receptores. Estos discursos públicos, políticos y mediáticos animan los debates sobre migración y prostitución, alimentan el imaginario colectivo sobre el mercado del sexo y a su vez facilitan o limitan las políticas que regulan la inclusión e integración social de las personas que se ocupan en el sexo de pago.

Permítanme entonces, plantear la siguiente metáfora que facilitará ubicarnos en el contexto migratorio y su vinculación con la industria del sexo como “circuitos transfronterizos” (Sassen, 2003). Cuando analizamos las diferentes trayectorias migratorias femeninas, estamos describiendo los viajes, los desplazamientos que las mujeres emprenden en busca de unos objetivos proyectados. Imaginemos un tren transnacional, que se desplaza libremente por un espacio global, a través de los diferentes circuitos transfronterizos, este tren se moviliza por dos carriles fundamentales: La economía global y las políticas migratorias para el control de las fronteras de los Estados-Nación. El tren tiene infinidad de vagones, donde viajan mujeres y varones migrantes de todos los puntos cardinales de la tierra. Lograr subir al tren no es fácil, porque el precio del trayecto tiene un alto costo personal y social. Una vez, emprendido el proceso migratorio, es difícil regresar al punto de partida. El trabajo no lo equiparo a ningún carril, pues en la metáfora que planteo, las opciones laborales que encuentran las mujeres inmigrantes, constituyen las estaciones del viaje, en las cuales pueden parar y permanecer según se lo permita su situación administrativa dentro del país receptor, por lo tanto, un día puede ser trabajadoras domésticas, otro día camareras, en otra estación empleadas de invernadero y en ocasiones, encontrar una actividad lucrativa dentro de la industria del sexo: desde encargada de un piso hasta trabajadora sexual.

La economía global y las políticas migratorias constituyen entonces, los dos carriles que guían los diferentes espacios por los cuales discurren las trayectorias migratorias de las trabajadoras sexuales, serán descritos desde la sociología de la globalización (Sassen, 2007), cuyos conceptos de clases globales, nos permiten entender los nuevos grupos sociales reconocibles, sus características y su vinculación con

determinadas instituciones -estatales, económicas, sociales- además de su relación ambivalente entre lo nacional y lo global (Sassen, 2007: 205).

Podemos convenir que este grupo de mujeres inmigrantes forma parte de la nueva clase global denominada por Sassen *trabajadores desfavorecidos*, cuya lógica es la de las luchas y los conflictos locales. Surgen de la combinación de grupos de trabajadores precarizados, activistas, ciertos sectores claves de la sociedad civil, las redes de las comunidades transnacionales de inmigrantes. Una de las características de esta nueva clase global es su escasa movilidad social y la ausencia de eficaces mecanismos de participación social. Tal y como apunta Sassen: “con frecuencia estos sectores son invisibles para los grupos políticos y para la sociedad civil nacional, no se los reconoce como actores políticos y sociales y no se los autoriza a actuar en el sistema político formal” (Sassen, 2007: 229).

Las políticas migratorias son diseñadas por la clase global definida por Sassen como *los funcionarios públicos transnacionales*, que representan a sus respectivos ministerios y gobiernos. A esta clase global le debemos los acuerdos internacionales (libre comercio, control de fronteras, defensa de los derechos humanos); y las políticas migratorias que rigen los diferentes estados. Políticas migratorias androcéntricas, que, según Juliano, se realizan “sobre el modelo de hombre inmigrante, y no tiene en cuenta las especificaciones laborales y vitales de las mujeres” (Juliano, 2004: 189). Siguiendo a Garcialoro (2008), existe un numeroso grupo de personas de terceros países, residentes de larga duración, que no logran encontrar las vías para regularizar su situación administrativa, quedándose así al margen de las políticas de integración social. En el caso del trabajo sexual y, como bien señala López Riopedre (2010), a pesar de que la legislación en materia de extranjería omite cualquier referencia al trabajo sexual (Ley Orgánica 4/2000) “existe una realidad social contrastada en cuanto al hecho de que la mayoría de trabajadoras sexuales en nuestro país son extranjeras, al igual que sucede en otros ámbitos laborales de baja cualificación (empleadas domésticas, cuidadoras de niños ancianos, etc.)” (López Riopedre, 2010: 374).

De igual manera dichas políticas no son homogéneas en lo que se refiere en la legislación de la industria del sexo, como ocurre en la Unión Europea. El calado de las divergencias en el modo de abordar la prostitución y la trata de seres humanos se evidencia en el hecho de que, en 2013, solamente seis Estados miembros notificaron la transposición íntegra de la Directiva de la UE contra la trata de personas, donde el principal objetivo es la lucha contra la trata de seres humanos (Honeyball, 2014). En el

marco normativo actual de la prostitución en España, la norma de mayor relevancia está en la Constitución española de 27 de diciembre de 1978, con sus preceptos referentes a la dignidad, el libre desarrollo de la personalidad, la integridad física y moral de la persona y la libertad de empresa (Artículos 10, 15 y 38). En el ámbito político en España ocurre lo que sucede en el panorama europeo, la ausencia de regulación de la prostitución contribuye a la interpretación de las normativas existentes según los intereses políticos coyunturales. La prostitución en España está criminalizada, “criminalización de la industria del sexo que se sustancia a través de la intervención principal del derecho penal en esta materia con la tipificación expresa de determinadas conductas que afectan de forma directa o indirecta a la práctica totalidad de los actores sociales” (López, 2010: 378). Su no-reconocimiento como actividad laboral y el fuerte estigma social que la acompaña provocan que el colectivo de mujeres prostitutas vea conculcados, constantemente, sus derechos más fundamentales (Holgado, 2008).

En España, el objetivo priorizado por las diferentes agendas públicas tiene que ver con la zonificación de los clubes, la “visibilidad” de la prostitución en los espacios públicos y la sanción a los hombres clientes, siguiendo el ejemplo sueco, tal y como se refleja en las ordenanzas municipales. Esta disparidad de criterios y de políticas para abordar un hecho social tan complejo como la prostitución genera diferentes lagunas legales, lo que, unido a la situación de irregularidad administrativa de las mujeres inmigrantes, constituye el caldo de cultivo para situaciones de vulnerabilidad y explotación; apareciendo en escena, la clase global de *los ejecutivos y profesionales transnacionales*, “conformada por profesionales cualificados cuya lógica es la obtención de ganancias, este grupo se encuentra en una posición intermedia entre lo global y lo nacional” (Sassen, 2007: 218). Situaré en esta clase a las personas empresarias de la industria del sexo quienes, a través de múltiples formas de comercialización, mueven los hilos de esta gran industria a escala mundial, donde se incluye “el tráfico ilegal de personas destinadas a la industria del sexo y a varios tipos de trabajo en el mercado formal e informal” (Sassen, 2003: 41).

2.1 ¿Víctimas o trabajadoras?

Dos son los discursos paradigmáticos que con más fuerza aparecen en el panorama internacional y nacional y fundamentan las diferentes legislaciones y políticas públicas en relación a la prostitución. El primero, abanderado por las feministas abolicionistas y heredero del feminismo de raigambre burguesa, se centra en el

“paradigma de la opresión” (Weitzer, 2010), al concebir la actividad de la prostitución como una forma de violencia y dominación masculina sin matices, y la equipara, en todos los casos, con la trata y el tráfico de personas con fines de explotación sexual, ubicando a todas las personas que ejercen la prostitución en la categoría de víctimas de la violencia de género (Carracedo, 2003). El discurso abolicionista no reconoce la agencia de las mujeres en el ámbito de la prostitución por lo que las denomina “mujeres prostituidas” (Carracedo, 2003).

El segundo discurso, desde un feminismo teórico y activista con un enfoque basado en los derechos en el trabajo sexual (Holgado, 2008; Juliano, 2004; Maqueda, 2009), tiene su principal impulso en las luchas políticas que las propias mujeres prostitutas protagonizaron en Europa en los setenta, alzándose y encerrándose en las iglesias, junto a otras mujeres feministas aliadas, para denunciar la violencia institucional y la impunidad policial (Holgado, 2013). Así, la posición del “feminismo de la lógica de los derechos defiende que la visualización de la prostitución es la mejor manera de luchar contra la violencia, la marginalidad y la falta de protección de los derechos humanos” (Rubio, 2008: 255). Un sector de esta corriente reclama derechos laborales para las personas insertadas en la potentísima y lucrativa industria del sexo a escala global. Para esto último, las feministas defensoras de dicha posición consideran necesario “desvincular, tanto en el abordaje intelectual, político y jurídico, como del imaginario social, la prostitución de aspectos delictivos o penales como el proxenetismo o tráfico de personas” (Asociación Pro-derechos Humanos de Andalucía 2008: 23). Desde esta perspectiva se reconoce a las personas en prostitución con capacidad de agencia, sustituyendo en ocasiones el concepto de prostitución por los conceptos de sexo de pago (Holgado, 2008); y trabajadoras del sexo (Osborne, 2004; Petherson, 2000).

3. Método. Un estudio etnográfico en escenarios de sexo de pago

La industria sexual en España tiene múltiples escenarios, adaptados a las condiciones geográficas de cada provincia y a las demandas de los clientes, ya sean personas migrantes extranjeras, autóctonas o visitantes de corto plazo. El Plan integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, destacaba para el año 2010 como: “han surgido en las capitales de provincia y otras localidades densamente pobladas muchos puntos (pisos, chalés, salones de masajes, saunas, etc.) en los que se ofertan servicios sexuales, principalmente por medio de anuncios en prensa.

Así mismo, se han instalado cientos de establecimientos dedicados a la prostitución en las principales vías de comunicación y en las afueras de las ciudades, lo que permite apreciar un incremento del consumo de prostitución en España” (2010: 15). El trabajo de campo de esta investigación se realizó en la provincia de Almería distribuido en tres zonas: Capital de la provincia y zonas de Poniente y Levante almeriense.

El acceso al campo lo realice a través del rol de trabajadora en el programa *Reducción de daños y promoción de la salud para personas en situación de prostitución* de la ONG MDM en Almería, que se desplaza por toda la provincia realizando intervenciones psicosociales y sanitarias con el colectivo; durante los cuatro años que duro el trabajo de campo (2009-2012). Contar con la ONG MDM me permitió avanzar y sortear muchas de las dificultades y poder acceder a una gran diversidad de escenarios de ejercicio, con grados diferentes de visibilidad.

Se ha empleado una metodología cualitativa; las técnicas de investigación desplegadas han sido: la observación participante y la entrevista -cerrada y en profundidad - a informantes claves. La técnica de observación participante se realizó en dos ámbitos: los escenarios de interior (pisos privados, clubes y bares) y de exterior (asentamientos de inmigrantes, zonas de invernaderos y calle), y las diferentes instituciones públicas y privadas que prestan servicios sociales y de salud dentro la provincia.

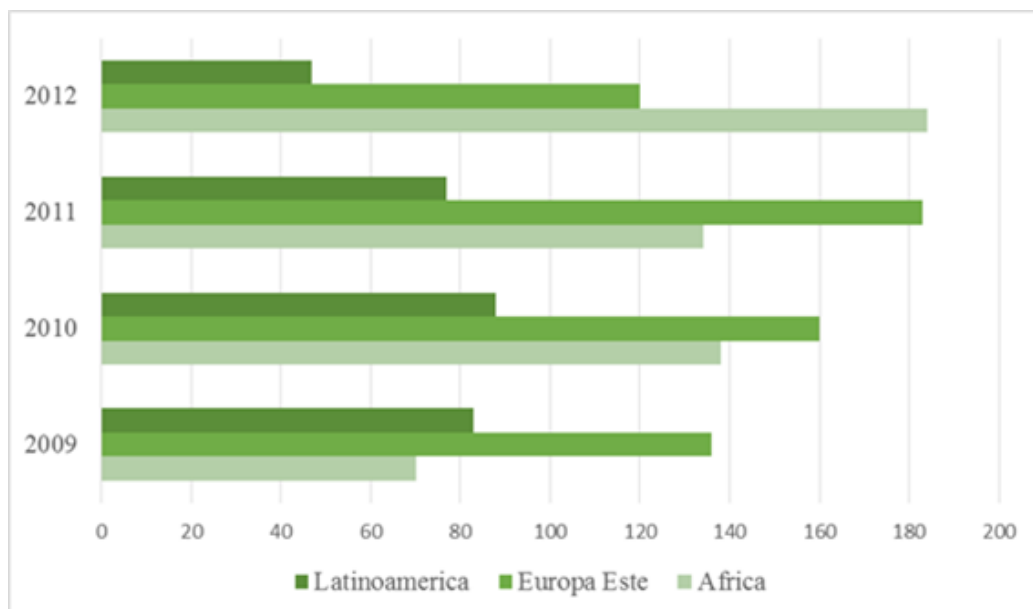


Figura 1. Región de procedencia de las mujeres participantes.

Fuente: Médicos del Mundo-Almería, 2009-2012

Las entrevistas cerradas de MDM se realizaron a 895 mujeres durante 2009 a 2012, permitieron conocer los diferentes colectivos y recoger los datos sociodemográficos de la población femenina que se ocupa en la industria sexual dentro de la provincia (Figura 1). Los datos obtenidos en estas entrevistas han sido sometidos a un proceso de análisis, fundamentalmente de frecuencias, proporcionándonos información de carácter sociodemográfico, situación administrativa y condiciones de vida.

Con respecto a las entrevistas en profundidad, se entrevistaron a 7 mujeres de los siguientes países: Brasil, Colombia, España, Guinea; Marruecos, Nigeria y Rumania; llevándose a cabo un total de 44 entrevistas repartidas en distintas sesiones a cada una de ellas y en distintos momentos. La selección de las informantes respondió a distintos criterios: 1) mujeres que fueran representativas de los distintos contextos (país o región) de origen migrante; 2) competencia en idioma, de forma que permitiera la comunicación fluida en castellano e inglés; y 3) tiempo de permanencia en la provincia, estableciéndose un mínimo de seis meses de forma que permitiera el vínculo y contacto para la investigación. Todas las entrevistas fueron grabadas y posteriormente transcritas de forma literal. Así mismo, se realizó un acuerdo de confidencialidad de los datos producidos.

Se ha realizado un análisis de contenido (Kornblit, 2007) de toda la información producida durante el trabajo de campo. Para la interpretación de los datos han sido fundamentales las aportaciones de la Antropología feminista, así como el enfoque de la teoría de las desigualdades sociales en salud, para dar cuenta de la situación sanitaria y social de las mujeres que se ocupan en este sector. La conceptualización de la información producida en el campo ha permitido destacar los resultados más significativos, siguiendo un diseño inductivo, por lo que el interés no es generalizar dichos resultados pero sí dotarlos de profundidad explicativa.

La realización de la investigación que presento no ha estado exenta de algunas dificultades que son consecuencia, en su mayoría, de la clandestinidad y características propias de ésta creciente industria dentro de la provincia. “Los obstáculos se multiplican si las personas objetos de nuestro interés teórico acumulan estigmatizaciones, como es el caso de las trabajadoras sexuales mayores, adolescentes o inmigrantes” (Juliano, 2004: 147). Obstáculos tales como: 1) Los horarios nocturnos y la lejanía de algunos escenarios de sexo de pago han requerido mucho tiempo para la realización de trabajo

de campo; 2) El estigma que rodea ésta actividad suele provocar que las protagonistas de este estudio, no estén dispuestas a hablar sobre su vida y actividad, bien porque no desean que se les reconozca como trabajadoras sexuales o porque tienen miedo de ser identificadas debido a su condición de inmigrantes en situación irregular; 3) Las demandas por parte de las fuerzas de seguridad del Estado para que participara como informante de lo que acontecía en dichos escenarios; 4) La movilidad geográfica constante de una parte del colectivo tanto a nivel provincial como nacional e internacional y 5) El adecuado manejo de variables de seguridad personal (ya fuera por las redadas policiales, las amenazas de los proxenetas o de redes mafiosas).

4. Resultados. La industria del sexo en la provincia de Almería

Esta industria dentro de la provincia, también se nutre de los avances tecnológicos; no es difícil encontrar que algunas mujeres atienden líneas eróticas desde su propia casa: basta un ordenador y una conexión a internet para vender sexo. Las personas, de todo origen y género, solo necesitan un teléfono móvil y un anuncio en prensa, internet, o su propio blog para iniciar su negocio, sin realizar inversiones económicas fuertes.

En la industria del sexo, no solo son múltiples las formas de comercializar los diferentes servicios sexuales sino también muchos los colectivos que participan de ella. Dentro de la actividad de sexo de pago destaco tres tipos de colectivos: 1) Las personas que directamente ofrecen y realizan los servicios sexuales, sean mujeres, varones o transexuales (ver Tabla 1); 2) Las personas que demandan dichos servicios sexuales quienes, generalmente, son varones; y, por último, 3) Las personas que realizan ocupaciones relacionadas con la industria del sexo: personal de hostelería, de seguridad y limpieza, limpiadoras, encargados de clubes, empresarios, periódicos, vendedores, personal jurídico legal, profesionales sanitarios, etc.

Dentro de la provincia encontramos diversas actividades de este mercado, donde no solo se ocupan mujeres inmigrantes sino también mujeres y varones nacionales, algunas de las actividades están más vinculadas al ocio y la diversión, otras en cambio conllevan un fuerte estigma social. En la siguiente tabla se describen algunas de estas actividades asociadas a la industria del sexo en la provincia:

Tabla 1. Comercio sexual dentro de la provincia de Almería

Actividades
El sexo de pago en diferentes escenarios de la provincia tanto de interior como de exterior.
Portales web de contactos para sexo de pago dentro de la provincia.
Espectáculos eróticos y de striptease, muy popularizados en los espacios de diversión nocturna, con los <i>boys</i> , las <i>streakers</i> , las <i>bailarinas exóticas</i> o <i>gogos</i> .
Líneas eróticas
Comercialización de productos eróticos en sex-shop y tuppersex.
Los espacios <i>swinger</i> , donde se realizan intercambios de parejas sexuales de manera voluntaria y consentida

Fuente: Elaboración propia.

4.1 Los escenarios de sexo de pago dentro de la provincia

Los escenarios del sexo de pago en interiores o exteriores dentro de la provincia de Almería, en los cuales se ocupan diferentes colectivos de mujeres inmigrantes, se encuentran segmentados en función de las posibilidades residenciales de las personas inmigrantes y la cercanía a posibles puestos de trabajo, en su mayoría de producción agrícola, hostelería o construcción. Esta ubicación geográfica y territorial marca también el tipo de clientes que acuden a determinados escenarios -en función del origen de los varones inmigrantes o nacionales-, pues son ellos quienes se emplean formal o informalmente y poseen el dinero para pagar por sexo.

Según el último informe acerca de las previsiones económicas de Andalucía (2016), dentro de la provincia de Almería se ha registrado un incremento generalizado en los sectores productivos de la industria (40,7%) y la agricultura bajo plástico (22,7%), por encima de la media andaluza; y un aumento más moderado en la construcción (7,5%) y en los servicios (1,4%). La falta de oportunidades laborales para las mujeres inmigrantes en la provincia dificulta tener un trabajo en el sector servicios o agrícola, como almacenes o invernaderos. Sectores que aunque emplean a muchas mujeres, también son principalmente masculinos (Acién, 2010). En relación a esta desigualdad de acceso al sector productivo, Fina nos expresa:

Yo tengo mi permiso de trabajo, pero ¿cómo lo voy a renovar?, en los invernaderos solo cogen a los negros o moros; busco trabajo en los almacenes y allí no cogen a mujeres negras, solo a las españolas y a las moras (nigeriana, 45 años).

Los escenarios de sexo de pago, albergados en espacios tanto en interior -clubes, pisos privados, chalets, naves industriales, “bares-cortijos” - como en exteriores -calles rurales y urbanas, carreteras nacionales, cruces entre invernaderos y glorietas-, al respecto de estos últimos escenarios, diversos estudios se han llevado a cabo en la provincia de Almería, destacando las condiciones del trabajo sexual de las mujeres africanas (Acién, 2007, 2010).

Para el periodo comprendido entre 2009 a 2012; encontramos mayor presencia de: 1) mujeres rumanas, 2) mujeres de origen subsahariano-nigerianas, guineanas y malienses-, 3) mujeres de origen latinoamericano y 4) mujeres magrebíes.

En cuanto a los datos sociodemográficos dentro de los cuatro colectivos participantes, se han encontrado las siguientes diferencias: Las mujeres trabajadoras sexuales más jóvenes -principalmente de origen rumano (constituyen el 35,8% del grupo joven), seguidas de las de origen subsahariano (27,03%) y magrebí (7,59%)- se sitúan en la horquilla que va de los 18 a los 35 años de edad. Las personas entre 35 y 45 años son principalmente de origen latinoamericano (13,40%) y africano (10,05%).

Con relación al estado civil, la mayoría de las mujeres solteras son rumanas, subsaharianas, y magrebíes. En los demás estados civiles (casadas, parejas de hecho, separadas y viudas) existe una gran variabilidad en todos los colectivos de mujeres. Las rumanas y latinoamericanas, también destacan por su nivel de educación y de formación; a diferencia de las mujeres magrebíes y subsaharianas, cuyo nivel educativo no supera la primaria. Se evidencia mayor analfabetismo en las mujeres de origen rural, principalmente de Marruecos.

Con relación a su situación jurídica dentro de España, las mujeres africanas se encuentran en condiciones de irregularidad documental (53,63%), en espera de completar las pruebas para poder obtener el permiso de residencia y trabajo por arraigo social, las mujeres latinas están documentadas en un alto porcentaje, pero con dificultades para encontrar un empleo formal que permita mantener su vigencia.

4.2 Lo significados del trabajo sexual

Las trabajadoras sexuales que han participado en esta investigación tienen en común la responsabilidad de su unidad familiar, tanto origen como en destino. La

motivación principal para emprender el proyecto migratorio ha sido económica, a la búsqueda de mejores posibilidades para sí mismas y para su grupo familiar, dato que evidencia la capacidad de agencia del colectivo frente a sus trayectorias migratorias. Así lo expresan Laura e Ionela:

Yo desde que me hice autónoma trabajo mucho mejor, todo las ganancias van para pagar la universidad de mis hijos en Colombia, el mayor ya está estudiando medicina (colombiana, 32 años).

Estoy haciéndome una casa en Rumania, mis padres están con mi hijo allí, me queda poco para terminarla (rumana, 29 años).

Frente a una versión victimizadora de las personas que ejercen la prostitución, casi omnipresente en los medios de comunicación, las trabajadoras sexuales reivindican que la actividad que realizan sea considerada como un trabajo, así como que las condiciones de explotación laboral a las que se exponen sean reducidas gracias a la regularización de su actividad. En una sesión de visita a un club del Levante almeriense, Mihaela, mujer rumana con 5 años de ocupación en el sector, explicaba su posición:

¿Por qué los políticos no permiten que nuestro trabajo se reconozca, y que nos puedan hacer un contrato de trabajo, como todo el mundo?, así nosotros podemos aportar a la economía y nos evitamos de tantos caprichos de los encargados, porque acá cada mes cambian las condiciones del trabajo. No es justo para nosotras (rumana, 30 años).

En general, las trabajadoras sexuales se enfrentan a la estigmatización que conlleva el ejercicio de esta actividad, conocen el peso de tal estigma y viven a diario la discriminación que conlleva. Para muchas de ellas, el trabajo sexual está directamente vinculado con su proyecto migratorio en cuanto ejercen su oficio en España, fuera de su entorno familiar al que intentan proteger y conservar de todas las formas posibles; así lo relata Isabel:

Mi hijo no sabe lo que hago acá en España, yo hago lo que sea con tal que él esté bien, ¡que no le falte de nada, para eso yo me vine a este país! La he pasado mal con el cáncer, porque he estado sola con mi enfermedad, no podía enviarle todo el dinero que mi madre y él necesitan (rumana, 36 años).

Ellas son fundamentalmente protectoras de su unidad familiar, por lo cual, el cuidado de su salud es extremo, hasta el punto en algunos casos de la obsesión por prevenir infecciones de transmisión sexual o algún otro accidente laboral. Así lo expresa Eva:

Yo siempre realizo mis controles, la última vez, la médica me dijo que dejara de usar tantas duchas vaginales, que me estaba haciendo daño, pero de solo pensar que me pueden contagiar de algo, me vuelvo loca (española, 29 años).

La actitud ante el trabajo sexual varía en las mujeres inmigrantes, dependiendo de los años que lleven dedicadas a esta actividad, en la que influye su personalidad, intereses personales y familiares. Las trabajadoras sexuales no son un colectivo triste, sin esperanza, sin futuro, deprimidas, víctimas de las connotaciones propias del estigma social que conlleva la palabra “puta”; durante estos años de experiencia con muchas mujeres de diversas nacionalidades he encontrado mujeres entusiastas, alegres, que se ríen de sí mismas, con proyectos de futuro, con deseo de enamorarse, de ver progresar a sus hijos e hijas, de educarlos, de poder vivir junto a ellos/ellas, no solo para ellos/ellas. En el municipio de Garrucha, durante la visita quincenal a un piso habitado por mujeres brasileñas, ellas manifestaban no tener problemas al informar a su médico a qué labor se dedicaban. Así lo expresa Mariana:

Yo voy a mi centro de salud, donde mi médico, él me pregunta: ¿Pará que quieres otra citología?...¡Ja ja!...Yo le digo: ¡Porque soy empresaria del amor! (brasileña, 27 años).

El ocuparse dentro de la industria sexual, significa principalmente una salida económica a la difícil situación que enfrentan en los diferentes momentos o situaciones extremas vitales, al no encontrar otras fuentes de ingreso que les permitan hacer frente a sus responsabilidades familiares y personales.

El sexo de pago no es la actividad que desearían realizar, las condiciones socio-económicas propias del contexto migratorio son los condicionantes para vehicular sus estrategias de sobrevivencia; así lo expresa Roxana:

Mi vida de noche y mi vida real, mi vida más real, la de día, la vida de noche es de trabajo Hay mujeres que trabajan por placer otras por necesidad, yo trabajo por necesidad (rumana, 29 años).

Además del estigma social que sufre el colectivo, Roxana también da cuenta de la estigmatización endogrupal que ejercen las propias trabajadoras sexuales frente a sus semejantes.

4.3 “No es dinero fácil”

La distribución territorial con relación a su lugar de residencia y de escenario de ejercicio, varía según el colectivo de pertenencia; rumanas y latinas, se ubican en las

zonas urbanas de la provincia, a diferencia de las mujeres africanas, un grupo minoritario de las cuales reside en barrios marginales, mientras otro lo hace en entornos rurales cerca de las zonas agrícolas de la provincia. Las condiciones de los escenarios de exterior y de interior, son en muchos casos lamentables y presentan riesgos importantes para el bienestar de las trabajadoras. En muchos casos las mujeres residen en el mismo lugar de trabajo. En relación a esto, parece que las políticas de salud pública encaminadas al colectivo solo van al control de las infecciones de transmisión sexual, desconociendo otras situaciones de riesgo laboral, como riesgos físicos y ergonómicos, como los relata Jenny:

Es que no puedo bajarme de estos tacones, tengo que trabajar así, y claro, es toda la noche de pie esperando que llegue alguno para poderte bajar de ellos. Me duele mucho la espalda Y la música... ¡Uff! Creo que estoy perdiendo el oído, como la ponen tan fuerte (ecuatoriana, 29 años).

Los riesgos químicos están presentes principalmente para las mujeres de origen africano, que residen en asentamientos entre invernaderos, éstas están expuestas a sustancias nocivas como los fitosanitarios, utilizados por los agricultores bajo plástico, así como la contaminación de las aguas que consumen, -alta en nitritos-, que, a largo plazo, pueden generar cáncer en las personas (MDM, 2011); también destacar los riesgos físicos, compartidos con las personas que ejercen en espacios abiertos: exposición extrema a temperaturas altas en verano y bajas en invierno, radiaciones solares.

Las deficientes condiciones de vida y los riesgos que condicionan su actividad, hacen que experimenten situaciones de vidas estresantes, a cadenas constantes de explotación laboral, económica, afectiva, etc. Así lo vivencia Beauty:

Yo llegué en patera, después de un largo viaje casi de un año...muy duro...en Marruecos me violaron, ahora aquí todo lo que gano, destinado a pagar el viaje, el resto para comer y la familia en África, yo no pienso en eso, como si no existió, lo he borrado de mi mente (nigeriana, 25 años).

El aislamiento, la soledad y la falta de apoyo social son unos de los principales factores psicosociales que repercuten tanto en la salud mental como física de las trabajadoras sexuales. En una frase lo describe Vera, ecuatoguineana, de 26 años y trabajadora en un bar-cortijo: “Yo ya me acostumbré a llorar sola en la casa”. En los diferentes escenarios del sexo de pago en Almería, también se ejerce la violencia hacia

este colectivo: violencia en las calles (robos, atropellos, violaciones etc.), en los clubes y asentamientos.

Tengo sentencia por violencia de género, llevo 10 años en España, pero no me dan mis papeles ¿por qué no me escucháis? (ecuatoguineana, 32 años).

La posición vulnerable de las trabajadoras sexuales que son víctimas de violencia de género, está relacionada con factores propios del contexto migratorio: barrera del idioma, situación de irregularidad, el difícil acceso al mundo laboral. Si eres trabajadora del sexo, las dificultades para acceder a recursos sociales por el estigma que conlleva el sexo de pago, se convierte en un factor de vulnerabilidad y discriminación, ya que en ocasiones, el pertenecer a este colectivo dificulta la posibilidad de acceder a los recursos sociales existentes para salvar tu situación, porque como trabajadora sexual eres “otra categoría de mujer”. Así lo expresa Angue:

Tengo sentencia por violencia de género, llevo 10 años en España, pero no me dan mis papeles ¿por qué no me escucháis? (ecuatoguineana, 32 años).

5. Discusión. Numerosas como víctimas, escasas como sujetos de derecho

El análisis de los discursos de las trabajadoras sexuales en la provincia de Almería nos revela la posición de desigualdad que experimentan en relación a los procesos de inclusión social y laboral, al encontrarse desarrollando sus trayectorias migratorias dentro de la industria sexual de la provincia.

El no reconocimiento jurídico de la inmigración irregular internacional, constituye uno de los primeros factores de vulnerabilidad que dificultan ser titulares de derechos a éste colectivo, ubicándolas en una situación de infra-ciudadanía (Björngren, 2010; Branbant y Raynault, 2012). En esta misma línea otros investigadores tanto en España (Fernández, 2011; Holgado, 2013; Juliano, 2004), como en otros países (Abel, 2014; Deeb, Díaz, Juárez, García y Villalobos, 2013); plantean que las trabajadoras sexuales se encuentran desprotegidas dentro el marco de las políticas públicas que deberían encargarse de que sus condiciones de vida mejoren, de que tengan mejores posibilidades laborales, mayores canales de regularización de su situación administrativa, principal causa por la cual las trabajadoras sexuales inmigrantes encuentran en la industria del sexo una estrategia de supervivencia. No se encuentran representadas, ni son escuchadas en los diferentes estamentos públicos y además su estrategia de supervivencia es rechazada y constituye factor de discriminación. El trabajo sexual, como queda patente en esta investigación, expresa las legítimas

estrategias de vida de mujeres de diversos orígenes. Estrategias que les proporcionan ingresos económicos, para hacer frente a sus trayectorias migratorias.

Como se ha destacado en los resultados, ninguno de los colectivos femeninos tiene un control total sobre las condiciones en las cuales ejercen la actividad dentro de la provincia; estas situaciones se extienden en diferentes países donde la industria sexual se nutre de los procesos migratorios femeninos, así lo evidencian estudios en: Estados Unidos (Bianchi, Reisen, González, Arroyo, Zea y Poppen, 2013), Moscú (Weine, Golobof, Bahromov, Kashuba, Dalandarov y Jonbekov, 2013) y en Singapur (Wong, Chan, Tan, Yong, Lee y Cutter, 2012). Así mismo, éstos estudios a nivel internacional destacan que el ocuparse en la industria del sexo bajo estas difíciles condiciones, perpetúan la desigualdad y los roles de sexo/genero; configurándose como una salida económica principalmente para mujeres pobres (Gimeno, 2013) y generando relaciones desiguales en las cuales, el control de los varones es ejercidos a través de condiciones de subordinación y explotación laboral; que se nutren de la ausencia de regulación del trabajo sexual, operando como un mecanismo de control y poder hacia la clase global de trabajadoras desfavorecidas (Sassen, 2007).

En esta línea, el estudio realizado en Nueva Zelanda (Abel, 2014) subraya la importancia de la regulación del trabajo sexual, para limitar la explotación laboral -por empresarios, proxenetas, parejas afectivas y favorecer el grado de control y empoderamiento que éstas tienen sobre las circunstancias de sus vidas. Ellas son cada vez más conscientes de los riesgos del trabajo dentro de la industria del sexo, pero esto no es suficiente para combatir las desigualdades sociales que amenazan su bienestar.

Así mismo, este estudio coincide con otras investigaciones (Choundhury, Angalde y Park, 2013; Fernández, 2011; Ríos y Hernández, 2015; Wong et al., 2012), en resaltar como la ausencia de redes de apoyo social y el estigma asociado a la actividad, son elementos que convergen como principales factores psicosociales generadores de estrés dentro del proceso migratorio; aunando la condición de irregularidad administrativa, la obligación de ser proveedoras económicas tanto en origen como en destino para cubrir las necesidades básicas de su unidad familiar, en el contexto de la actual crisis económica, que aumenta la fragilidad emocional y predispone a trastornos psicológicos, aspectos destacados en las investigaciones (Bianchi et al., 2013; Brabant y Raynault, 2012; Ríos y Hernández, 2015). Los diferentes Estados están más interesados en criminalizar el trabajo sexual, que en

fortalecer el tejido social que favorezca los procesos de inclusión de los colectivos femeninos inmigrantes.

Este estudio intenta romper con los paradigmas clásicos de la investigación sobre el colectivo de trabajadoras sexuales y aportar una perspectiva diferente que contribuya a su inclusión y participación social a través de políticas públicas eficaces; que reconozcan la diversidad de orígenes y las habilidades de resistencia y supervivencia de las mujeres inmigrantes que se emplean en la industria del sexo en España, a través del protagonismo de sus voces, para visibilizar así, su situación y sus necesidades reales.

Referencias

- Abel, G. (2014). Sex workers' utilisation of health services in a decriminalised environment. *Nueva Zelanda Medical Journal*, 127(1390), 30-37. Recuperado de: <https://www.nzma.org.nz/journal/read-the-journal/all-issues/2010-2019/2014/vol-127-no.-1390/original-articles-abel> (10/01/2016).
- Acién, E. (2007). Mujeres inmigradas trabajando en la prostitución en el poniente almeriense: perspectivas de acercamiento y experiencia de trabajo. En M. Briz y C. Garizábal (coords.) *La prostitución a debate. Por los derechos de las prostitutas* (78-92). Madrid: Talasa.
- Acién, E. (2010). Una experiencia de investigación etnográfica en el Poniente almeriense: nigerianas en el trabajo sexual. Ponencia presentada en las VIII Jornadas de Pensamiento Crítico. Acción en Red. *Revista Página Abierta*, 206, 20-25.
- Analistas Económicos de Andalucía (2015). Previsiones económicas de Andalucía. N^o 81. Málaga.
- Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía (2008). *Documentos sobre prostitución. Reflexiones para el debate*. Sevilla: APDHA.
- Boletín Oficial del Estado (BOE) (1995). *Código Penal*, del 23 de noviembre. BOE núm. 281 de 24 de noviembre de 1995.
- Bletzer, K. (2003). Risk and danger among women-who-prostitute in areas where farmworkers predominate. *Medical Anthropology Quarterly*, 17(2), 251-278.
- Bianchi, F., Reisen, C., Gonzalez, F., Arroyo, J., Zea, M., y Poppen, P. (2013). Sex with sex workers among latino day laborers in Suburban Maryland. *Archives of Sexual Behavior*, 42(5), 835-849.

- Björngren, C. (2010). *Policies on health care for undocumented migrants in EU27. Country report: Slovak Republic*. Malmö: Universidad de Malmö.
- Brabant, Z., y Raynault, M. (2012). Health situation of migrants with precarious status: review of the literature and implications for the Canadian context-part A. *Social Work in Public Health, 27*, 330–344.
- Buijs, G. (Ed.). (1993). *Migrant women: Crossing boundaries and changing identities*. Berg: Oxford.
- Gobierno de España (1978). *Constitución Española*.
- Carracedo, R. (2003). Por la abolición de la prostitución. *Utopías, Nuestra Bandera: Revista de Debate Político, 195*, 39-47.
- Choundhry, S., Anglade, D., y Park, K. (2013). From violence to sex work: agency, escaping violence, and HIV risk among establishment-based female sex workers in Tijuana, Mexico. *Journal Association of Nurses AIDS Care, 24*(4), 368-382.
- Deeb, N., Díaz, C., Juárez, C., García, S., y Villalobos, A. (2013). Experiences of undocumented Mexican migrant women when accessing sexual and reproductive health services in California, USA: A case study. *Cadernos Saúde Pública, 29*(5), 981-991.
- Fernández, M. (2011). *Calidad de vida y salud de las mujeres que ejercen la prostitución*. Tesis Doctoral. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- García, N. (1999). *La globalización imaginada*. Madrid: Paidós Ibérica.
- García, G. (2008). Los ejes de la política migratoria en la Unión Europea. *Papeles del Este, 17*, 21-38.
- Gimeno, B. (2013). Hacia un nuevo debate sobre la prostitución. *Con La A, 26*, 1-2.
- Holgado, I. (ed.) (2008). *Prostituciones. Diálogos sobre el sexo de pago*. Barcelona: Icaria.
- Holgado, I. (2013). Prostitución, derechos y estigma: algunas claves para la pedagogía del desprejuicio. En Jiménez-Ramírez, M., Del Pozo Serrano, F. J. *Propuestas didácticas de educación para la igualdad*. (225-243). Granada: Nativola.
- Honeyball, M. (2014). *Informe sobre explotación sexual y prostitución y su impacto en la igualdad de género*. Bruselas: Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género. Parlamento Europeo.
- Juliano, D. (2004). *Excluidas y marginales: Una aproximación antropológica*. Madrid: Cátedra.

- Kornblit, A. (2007). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales, modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires: Biblios.
- Lim, L. (2004). El sector del sexo: la contribución económica de una industria. En R. Osborne (Ed). *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. (57-83). Barcelona: Bellaterra.
- López Riopedre, J (2010). *Inmigración colombiana y brasileña y prostitución femenina en la ciudad de Lugo: Historias de vida de mujeres que ejercen la prostitución en pisos de contactos*. Tesis doctoral. Madrid: UNED.
- Maqueda, L. (2009). *Prostitución, feminismos y derecho penal*. Granada: Comares.
- Médicos del Mundo (2014). *Dos años de reforma sanitaria: más vidas humanas en riesgo*. Madrid: Médicos del mundo.
- Médicos del Mundo (2011) *Informe situación socio-sanitaria de los inmigrantes en el Poniente*. Andalucía: Médicos del Mundo.
- Ministerio de Igualdad. (2010). *Plan Integral de Lucha contra la trata de seres humanos con fines de Explotación Sexual*. Madrid: Ministerio de Igualdad.
- Osborne, R. (2004). *Trabajador@s del sexo: Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Barcelona: Bellaterra.
- Pheterson, G. (2000). *El prisma de la prostitución*. Madrid: Talasa.
- Ríos, A.M., y Hernández, L.M. (2015). Descripción de procesos migratorios en Almería-España y su repercusión en la salud mental. *Facultad Nacional de Salud Pública*, 32(S1), S67-S77.
- Ross, M. Crisp, B. Mansoon, S. y Hawkes, S. (2012). Occupational health and safety among commercial sex workers. *Scandinavian Journal of Work Environment and Health*, 38(2),105-119.
- Rubio, A. (2008). La teoría abolicionista de la prostitución desde una perspectiva feminista. En Holgado, I. *Prostituciones. Diálogos sobre sexo de pago*. (73-94). Barcelona: Icaria.
- Sassen, S. (2003) *Los espectros de la globalización*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz.
- Vanwesenbeeck, I. (2001). Another decade of social scientific work on sex work: a review of research 1990–2000. *Annual Review of Sex Research*, 12(1), 42-289.

- Weine, S., Golobof, A., Bahromov, M., Kashuba, A., Kalandarov, T., y Jonbekov, J.S. (2013). Female migrant sex workers in Moscow: Gender and power factors and HIV risk. *Women Health*, 53(1), 56-73.
- Weitzer, R. (2010). The mythology of prostitution: Advocacy research and public policy. *Sexuality Research and Social Policy*, 7(1), 15-29.
- Wong, M., Chan, R., Tan, H., Yong, E., Lee, L., y Cutter, J. (2012). Sex work and risky sexual behaviors among foreign entertainment workers in urban Singapore: findings from Mystery Client Survey. *Journal of Urban Health*, 89(6), 1031-1044.
- Zontini, E. (2008). Migraciones, género y multiculturalismo. Una perspectiva de Europa meridional. En M. Nash, N. Benach Rovira y R. Tello i Robira *Inmigración, género y espacios urbanos: Los retos de la diversidad*. (99-122). Barcelona: Bellaterra.